



Dirección General de
Salud Pública
CONSEJERÍA DE
SANIDAD

AQUIMISA, S.L.
C/ Hoces de Duratón, 30-34
37008- Salamanca

EXPTE: REGISLABO 42-1/17

En relación a su escrito de solicitud de renovación, con fecha de entrada 10/02/2017 y registro de entrada 07/197426.9/17, como laboratorio que realiza controles analíticos de productos alimenticios en la Comunidad de Madrid, se comunica que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, el laboratorio queda anotado en este Registro en los ensayos analíticos de productos alimenticios definidos por ENAC, Anexos Técnicos de las Acreditaciones nº 221/LE451 y nº 221/LE1465, así como en los términos señalados en la autorización de la Comunidad Autónoma de referencia en la que está ubicado su laboratorio.

Atentamente,

Madrid,

**SERVICIO DE REGISTROS
OFICIALES DE SALUD PÚBLICA**

Firmado digitalmente por M MERCEDES BUTLER SIERRA
Emitido por FNMT
Fecha: 2017.02.14 08:30:41 CET
Huella dig.: 0188fa1db5771809eda9e62dcffc5af84acf17f3

Fdo. Mercedes Butler Sierra
Técnico de Apoyo

SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA
Ronda de Segovia, 52
28005- Madrid
Tfno: 913702021



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1056382679587515431009